



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Presupuesto de Egresos 2021



Riesgos Relevantes de las Finanzas Públicas

-LDF-

CHIAPAS
de Corazón



Riesgos relevantes de las Finanzas Públicas / Propuestas de Acción para Enfrentarlos

El Gobierno del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la “Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” y al artículo TERCERO transitorio de los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia dicha Ley, se presentan los riesgos relevantes asociados a las finanzas públicas del Estado de Chiapas y la propuesta de acción para enfrentarla.

Descripción de los Riesgos Relevantes	Propuesta de Acción para Enfrentarla
<p>Riesgos Económicos:</p> <p>En el documento “Criterios Generales de Política Económica 2021” el gobierno federal describe el escenario macroeconómico o diversos riesgos de mediano plazo tanto al alza como a la baja que podrían modificar las trayectorias anticipadas, de los cuales se destacan:</p> <p>1) Que continúen las disrupciones por la pandemia del COVID-19 y se profundicen las tensiones comerciales afectando la estabilidad del sistema financiero y el crecimiento global de mediano plazo.</p> <p>2) Una profundización de los conflictos comerciales y los riesgos geopolíticos que genere menores perspectivas de crecimiento en la economía mundial.</p> <p>3) Una recuperación de la economía de EEUU más lenta que la esperada.</p> <p>4) La materialización de condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de</p>	<p>Ante los riesgos de índole económica y financiera que acontecen en el panorama nacional o mundial, el Gobierno del Estado de Chiapas implementará las medidas conducentes para contener las presiones al gasto, promoviendo un presupuesto con criterios de austeridad, honestidad y disciplina, sin dejar de atender el sector social de la población vulnerable. Asimismo impulsará la seguridad y el orden en el Estado para favorecer la inversión privada en el desarrollo del sector turístico, agropecuario, comercial, entre otros.</p> <p>Entre algunas medidas que la federación tiene previsto implementar se tienen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización del desarrollo y producción de una vacuna eficaz, lo que conlleva a una disminución significativa del número de nuevos contagios y decesos por el COVID-19. • Una disminución de las barreras al comercio como parte de la resolución favorable de acuerdos comerciales y

<p>normalización de las economías que afecten la inversión y los flujos de capitales a nivel mundial.</p>	<p>resolución de conflictos ante la OMC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentos en la productividad global por la implementación de políticas que la impulsen.
<p>Pago de Laudos, Pensionados y Jubilados</p>	<p>El gobierno estatal implementará las estrategias necesarias y alternativas de financiamiento para hacer frente a estas obligaciones.</p>
<p>Desastres Naturales</p>	<p>Con base a lo que establece el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y Quinto Transitorio de dicha Ley, los recursos para la atención de desastres naturales, se tiene previsto en el presupuesto de egresos.</p>
<p>Deuda Pública</p>	<p>Para afrontar las deudas contraídas en administraciones anteriores, se tienen previstos los recursos necesarios para cumplir con dichas obligaciones.</p>
<p>Salud</p>	<p>Los recursos destinados a la salud se asignaran a las altas prioridades que se deriven de situaciones de contingencia sanitaria-epidemiológica impulsando acciones y estrategias de prevención y atención especial de enfermedades atípicas; promoviendo el mejoramiento, ampliación, y rehabilitación de la infraestructura hospitalaria, mejorando la calidad de los servicios médicos y garantizando el abasto de medicamentos. Asimismo, enfocando prioritariamente los servicios de salud hacia los grupos más vulnerables.</p>